

RIO GALLEGOS, 24 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.153/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 113/07 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares", dirigido por el Dr. Norman Andino GARCÍA, codirigido por la Dra. Adriana PAJARES de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por el Prof. José Alberto GIANOTTI, el Prof. Guillermo STETTLER, el Químico Juan Pablo ESCALADA, el Bioquímico Néstor BLASICH, el Dr. Ernesto HAGGI y los alumnos José DÍAZ y Miguel Jesús HIDALGO;

QUE a fs. 92 obra Nota interpuesta por la Dra. Adriana PAJARES, en su calidad de Co-directora del Proyecto citado con anterioridad mediante la cual solicita la baja del alumno José DIAZ dado que el mismo no ha cumplimentado las actividades previstas oportunamente;

QUE por Nota N° 396/07 la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

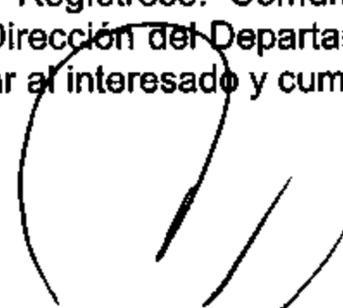
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al alumno José DIAZ como integrante del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares", a partir del 11 de Septiembre de 2007;

POR ELLO:

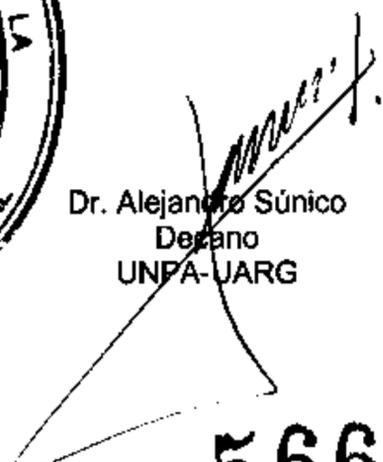
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al alumno José DIAZ (D.N.I. N° 26.170.999) como integrante del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares", a partir del 11 de Septiembre de 2007.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVAR.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

566